

Presentación

En 1979, la Revista de Estudios Regionales, que había nacido un año antes con la pretensión de dar una respuesta, desde la Universidad, a algunos problemas sociales y políticos que se planteaban en aquellos momentos, dedicó las III Jornadas de Estudios Andaluces al tema de las Autonomías. Se ponía entonces en marcha un nuevo modelo de organización territorial del Estado Español, que en su complejo y difícil proceso de elaboración generó grandes expectativas. Un proceso del que, en gran medida como consecuencia del referéndum andaluz de 28 de febrero de 1980, resultó la generalización de las Autonomías y de sus instituciones.

Transcurridos quince años desde aquellas fechas, con una perspectiva ya suficiente como para poder analizar y valorar el significado y las implicaciones de esta nueva configuración organizativa del Estado, la Revista de Estudios Regionales ha considerado de interés dedicar las X Jornadas de Estudios Andaluces a la realización de un balance de lo que ha supuesto el desarrollo y puesta en práctica del Título VIII de la actual Constitución.

Dichas Jornadas, organizadas bajo el título *Las Autonomías en el Estado Español: Un Balance*, se celebraron en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla durante los días 14 y 15 de diciembre de 1995, con el patrocinio del Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria. En este número, cuya publicación ha sido financiada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, se recogen los trabajos presentados, a cuyos autores la Revista hace desde aquí pública expresión de su agradecimiento.

Manuel Delgado Cabeza
Director

